



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

CFGS-SANIDAD
CICLO FORMATIVO IMAGEN
PARA DIAGNÓSTICO CLÍNICO
Y MEDICINA NUCLEAR
CRISTINA CATALÁN LÓPEZ
ROCÍO CÉSPEDES CASTRO

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGISLATIVO

1.2 CONTEXTO

1.3 IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

1.4 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

1.5 COMPETENCIA GENERAL

1.6 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

1.7 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

1.8 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

1.9 MODULOS PROFESIONALES DE PRIMER Y SEGUNDO CURSO

2. MODULO PROFESIONAL

3. CONTENIDOS

3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN BLOQUES Y UNIDADES. SECUENCIACIÓN, TEMPORIZACIÓN Y PONDERACIÓN

4. METODOLOGÍA

4.1 PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES GENERALES

4.2 METODOLOGÍA APLICADA AL MÓDULO

4.3 ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

4.4 MATERIALES Y RECURSOS

4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5. LA EVALUACIÓN

5.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

5.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

5.3 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.5 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

5.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

7. PLAN DE LECTURA

8. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

1. INTRODUCCIÓN

El Módulo "**Digitalización Aplicada a los sectores productivos**" pertenece al Ciclo Formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, Profesional de Sanidad, que se imparte en el IES Torreón del Alcázar en la CCAA de Castilla la Mancha.

Carácter dual de la Formación Profesional.

1. El Sistema de Formación Profesional tiene carácter dual, basado en la corresponsabilidad y colaboración entre los centros educativos y las empresas u organismos equiparados (en adelante "las empresas") para contribuir a la adquisición de las competencias previstas en cada oferta formativa. El carácter dual de la formación profesional se desarrollará mediante una armonización de los procesos formativos entre los centros de formación profesional y las empresas a través de una distribución adecuada de los resultados de aprendizaje previstos en el currículo de cada enseñanza.

2. Toda la oferta de formación profesional de Grado D vinculada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, incorpora un periodo de formación en empresas de carácter curricular.

Por su parte, la oferta de formación profesional de Grado E también tendrá carácter dual cuando incorpore un periodo de formación en empresa.

3. Las ofertas de Grado D y en su caso E, se organizarán de manera que se garantice el desarrollo de una formación que permita conseguir los resultados de aprendizaje previstos en cada uno de los módulos profesionales compartidos entre el centro educativo y la empresa. Ambas partes serán corresponsables del desarrollo del contenido curricular y de la adquisición de los resultados de aprendizaje que se haya acordado desarrollar en uno, en otro o en ambos lugares de formación.

En este caso este módulo no va a dualizar debido al carácter más general del módulo y que no se pueden desarrollar los RRAA o CCEE al tratarse de prácticas más específicas del ciclo en sí mismo.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

1.1 MARCO LEGISLATIVO

El currículo del Ciclo Formativo de grado superior Técnico de Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, correspondiente al título de, queda establecido en el Decreto 96/2009, publicado el 31 de julio de 2009, del Diario Oficial de Castilla la Mancha.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional ha concretado la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, a lo largo de toda su vida laboral, así como a las de la realidad productiva. Se evita así poner en riesgo objetivos fundamentales para el siglo XXI, ya que el fuerte cambio tecnológico y económico al que estamos sometidos exige una adecuada cualificación y flexibilidad del capital humano para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la economía y de la tecnología.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, la nueva ley de Formación profesional.

Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 497/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, en el ámbito de la Formación Profesional, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 78/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Básico de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos por los que se establecen los currículos de cursos de especialización de Formación Profesional de grado medio y superior en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 204/2024, de 2 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y desarrollo del sistema de Formación Profesional de carácter dual en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para los centros educativos que impartan ofertas de Formación Profesional de Grados D y E. [2024/9689]

1.2 CONTEXTO

El Instituto de Educación Secundaria Torreón del Alcázar (IES) está situado en la localidad de Ciudad Real, de unos 74.700 habitantes, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En Ciudad Real el HGUCR cuenta con servicio de Diagnóstico por Imagen, Medicina Nuclear y Radiofísica, teniendo por lo tanto nuestro alumnado un lugar

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

idóneo para realizar el periodo de formación. Dependiendo de las necesidades del alumnado también se cuenta con la posibilidad de establecer convenios con los hospitales de localidades próximas como Alcázar de San Juan, Tomelloso, Manzanares, Valdepeñas, Puertollano, Villarrobledo y Albacete, y clínicas privadas como es el centro de diagnóstico IDC-QuironSalud, tanto de Ciudad Real como de Alcázar de San Juan.

En el IES Torreón del Alcázar están escolarizados más de 900 alumnos/as y en él trabajamos unos 95 profesores/as. Es un centro bilingüe con ESO y Bachillerato. Además de ESO y Bachillerato se imparten Ciclos Formativos de dos Familias, la de “Sanidad” y la de “Electricidad y Electrónica”, tanto de Grado Medio como de Grado Superior. También hay un grupo de Formación Profesional Básica relacionado con la Familia de Electricidad y Electrónica.

El Departamento de la Familia de Sanidad está formado por 21 profesores/as y los Ciclos Formativos que se imparten son los siguientes:

- Ciclos de Grado Medio:

- Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE): dos turnos (mañana y tarde). Modalidad presencial.
- Farmacia y Parafarmacia (LOE): turno de mañana. Modalidad presencial.
- Farmacia y Parafarmacia (LOE): Modalidad a distancia.

- Ciclos de Grado superior:

- Dietética (LOGSE): dos turnos (mañana y tarde). Modalidad presencial.
- Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear (LOE): dos turnos (mañana y tarde). Modalidad presencial.

Además de enseñanzas oficiales también atendemos a alumnos matriculados por la oferta Modular y participamos en la realización de Pruebas Libres de diversos Ciclos Formativos.

El alumnado que se matricula en los Ciclos de Sanidad suele estar motivado y la mayoría con expectativas de incorporarse al mundo laboral, aunque los de Grado Superior a veces quieren completar sus estudios con algún Grado, generalmente Enfermería o Fisioterapia. Es un alumnado variado en cuanto a edades y situación familiar ya que suele haber personas mayores, madres/padres de familia, personas que simultanean sus estudios con algún trabajo....

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

1.3 IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

Este profesional desarrolla su actividad en el sector sanitario público y privado, en unidades de radiodiagnóstico y de medicina nuclear, en centros de investigación y en institutos anatómico-forenses o de medicina legal, así como en centros veterinarios y de experimentación animal, y delegaciones comerciales de productos hospitalarios, farmacéuticos y técnicos de aplicaciones en electromedicina. Realiza su trabajo bajo la supervisión del médico especialista correspondiente y el supervisor de la instalación, con la correspondiente acreditación como operador de instalaciones radiactivas otorgado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

1.4 PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO

- Técnica/o superior en imagen para el diagnóstico.
- Técnica/o especialista en radiodiagnóstico.
- Técnica/o especialista en medicina nuclear.
- Personal técnico en equipos de radioelectrología médica.
- Personal técnico en protección radiológica.
- Personal técnico en radiología de investigación y experimentación.
- Delegada/o comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos

1.5 COMPETENCIA GENERAL

En el Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas, se recoge la Competencia General y las Profesionales, Personales y Sociales que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar el ciclo.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

El módulo de Proyecto complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título, por tanto, la formación del módulo de Proyecto se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

La competencia general de este título consiste en obtener registros gráficos, morfológicos o funcionales del cuerpo humano, con fines diagnósticos o terapéuticos, a partir de la prescripción facultativa utilizando equipos de diagnóstico por imagen y de medicina nuclear, y asistiendo al paciente durante su estancia en la unidad, aplicando protocolos de radioprotección y de garantía de calidad, así como los establecidos en la unidad asistencial.

1.6 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias.

- b) Diferenciar imágenes normales y patológicas a niveles básicos, aplicando criterios anatómicos.

- c) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.

- d) Verificar la calidad de las imágenes médicas obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad de control de calidad del procesado.

- e) Obtener imágenes médicas, utilizando equipos de rayos X, de resonancia magnética y de medicina nuclear, y colaborar en la realización de ecografías, y/o en aquellas otras técnicas de uso en las unidades o que se incorporen en el futuro.

- f) Asegurar la confortabilidad y la seguridad del paciente de acuerdo a los protocolos de la unidad.

- g) Obtener radiofármacos en condiciones de seguridad para realizar pruebas de diagnóstico por imagen o tratamiento.

- h) Realizar técnicas analíticas diagnósticas empleando los métodos de radioinmunoanálisis.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

- i) Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos para prevenir los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos, con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

1.7 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Competencia general:

Obtener registros gráficos, morfológicos o funcionales, del cuerpo humano, con fines diagnósticos o terapéuticos, utilizando equipos de radiodiagnóstico y medicina nuclear, siguiendo protocolos normalizados de trabajo, interpretando y validando los resultados técnicos obtenidos bajo la dirección del facultativo especialista correspondiente.

Unidades de Competencia:

UC2078_3 - Gestionar el área técnica de trabajo en una unidad de radiodiagnóstico y/o de medicina nuclear

UC2079_3 - Preparar al paciente de acuerdo a las características anatomofisiológicas y patológicas, en función de la prescripción, para la obtención de imágenes

UC2080_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de radiografía simple, radiografía con contraste y radiología intervencionista

UC2081_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de tomografía computarizada (tac) y colaborar en exploraciones ecográficas (eco)

UC2082_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de resonancia magnética (rm)

UC2083_3 - Obtener imágenes médicas y estudios funcionales utilizando equipos de medicina nuclear: gammagrafía simple y tomografía de emisión de fotón único (spect y spect-tac)

UC2084_3 - Obtener registros de imagen metabólica / molecular del cuerpo humano con fines diagnósticos, utilizando equipos detectores de emisión de positrones (pet y pet-tac)

UC2085_3 - Colaborar en la aplicación de tratamientos radiometabólicos y en la obtención de resultados por radioinmunoanálisis (ria) en medicina nuclear

UC2086_3 - Aplicar normas de radioprotección en unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear.

Entorno profesional

Ámbito profesional:

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Desarrolla su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en unidades de radiodiagnóstico y de medicina nuclear, así como en centros de investigación y en institutos anatómico-forenses o de medicina legal, centros de experimentación animal, delegaciones comerciales de productos hospitalarios, farmacéuticos y técnicos de aplicaciones en electromedicina. Realiza su trabajo por orden y bajo la dirección especialista correspondiente. En los casos que proceda además actuará de acuerdo con los protocolos establecidos por el supervisor de instalaciones radiactivas y con la correspondiente acreditación como operador de instalaciones radiactivas otorgado por el Consejo de Seguridad Nuclear. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector sanitario:

Atención primaria: centros de salud. Atención hospitalaria: Servicios de radiodiagnóstico (unidades de radiología simple, intervencionista, urgencias TAC, ECO, RM, servicios de hemodinámica y cardiología, UCI, quirófanos, reanimación). Servicios de medicina nuclear (unidades de radiofarmacia, gammagrafía simple, SPECT; SPECT-TAC, PET, PET-TAC, laboratorio de RIA, unidades de tratamiento radiometabólicos, UCI, quirófanos, reanimación, urgencias y unidades de ciclotrón). Servicios de protección radiológica.

Atención Especializada: Centros de Especialidades. Consultas médicas privadas con equipos de imagen para el diagnóstico y/o medicina nuclear. Servicios de radiología de instituciones penitenciarias. Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Unidades de ciclotrón. Unidades de radiofarmacia. Otras unidades de radiodiagnóstico o medicina nuclear.

1.8 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Interpretar y cumplimentar documentación sanitaria, utilizando aplicaciones informáticas para organizar y gestionar el área de trabajo.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

- b) Aplicar técnicas de almacenamiento en la gestión de existencias orientadas a organizar y gestionar el área de trabajo.
- c) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas básicas, para establecer diferencias entre imágenes normales y patológicas.
- d) Identificar los fundamentos físicos de las fuentes y equipos generadores de radiaciones ionizantes y no ionizantes para verificar el funcionamiento.
- e) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento, para verificar el funcionamiento del equipo.
- f) Seleccionar protocolos de calidad de seguridad de aplicación en la preparación de los equipos para verificar el funcionamiento de los mismos.
- g) Reconocer los criterios de idoneidad, para verificar la calidad de las imágenes médicas.
- h) Aplicar procedimientos de procesado para obtener la calidad de imagen requerida.
- i) Realizar técnicas de administración de contrastes para obtener imágenes de acuerdo al protocolo establecido en la unidad.
- j) Seleccionar el protocolo de exploración en función de la prueba solicitada en la obtención de imágenes médicas.
- k) Determinar y adaptar los procedimientos de exploración en los equipos para obtener imágenes médicas.
- l) Reconocer las necesidades de los usuarios y aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial según protocolo de la unidad, para asegurar la confortabilidad y la seguridad.
- m) Preparar reactivos, trazadores y equipos para obtener el radiofármaco.
- n) Seleccionar equipos y reactivos para realizar técnicas de radioinmunoanálisis.
- ñ) Relacionar la acción de las radiaciones ionizantes con los efectos biológicos para aplicar procedimientos de protección radiológica.
- o) Interpretar las normas en los procedimientos de trabajo y la gestión del material radiactivo para aplicar la protección radiológica.
- p) Identificar y actuar ante las emergencias de instalaciones radiactivas, para aplicar procedimientos de protección radiológica y técnicas de soporte vital básico.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

1.9 MODULOS PROFESIONALES DE PRIMER Y SEGUNDO CURSO

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
1345. Atención al paciente.	140	4	
1346. Fundamentos físicos y equipos.	233	7	
1347. Anatomía por la imagen.	221	7	
1348. Protección radiológica.	116	3	
1349. Técnicas de radiología simple.	186		5
1350. Técnicas de radiología especial.	112		3
1351. Técnicas de tomografía computarizada y ecografía.	130		3
1352. Técnicas de imagen por resonancia magnética.	130		3
1353. Técnicas de imagen en medicina nuclear.	186		5
1354. Técnicas de radiofarmacia.	121		3

0179. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	60	2	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
1355. Proyecto intermodular de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	55	1	1
Total	2000	30	30

El 2º curso está previsto para el curso 25/26 debido a que, en el curso actual, 24/25 no se da este módulo.

2. MODULO PROFESIONAL

1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS) son 50 horas totales distribuidas a dos horas semanales.

3. CONTENIDOS

3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN BLOQUES Y UNIDADES. SECUENCIACIÓN, TEMPORIZACIÓN Y PONDERACIÓN

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trim.	Peso	RA asociados (RD 659/2023 de 18 de julio)
UD1. Digitalización. Creación de entornos IT y OT.	4	1	11,5 %	RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (<i>Information Technology</i> : tecnología de la información) y OT (<i>Operation Technology</i> : tecnología de operación) característicos.
UD2. Tecnologías habilitadoras digitales.	4	1	11,5 %	RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
UD3. Transformación digital de las empresas gracias a las THD.	4	1	11,5 %	RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
UD4. Sistemas basados en la nube.	4	2	11,5 %	RA3. Identifica sistemas basados en <i>cloud</i> /nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.
UD5. Aplicaciones de las THD en la empresa.	4	2	11,5 %	RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.
UD6. Análisis de datos.	4	2	11,5 %	RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.
UD7. La inteligencia artificial.	3	3	8,5 %	RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.
UD8. Aplicaciones de la inteligencia artificial	3	3	8,5 %	RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.
Anexo. Plan de transformación digital de una empresa	5	3	14 %	RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.
TOTAL DE HORAS	35		100%	Se han cubierto todos los resultados de aprendizaje del módulo.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Resultado de aprendizaje	Ponderación sobre el total del curso
RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (<i>Information Technology</i> : tecnología de la información) y OT (<i>Operation Technology</i> : tecnología de operación) característicos.	11,5 %
RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	23 %
RA3. Identifica sistemas basados en <i>cloud</i> /nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	11,5 %
RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	17 %
RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	23 %
RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	14 %
TOTAL	100%

U.T.1 Digitalización. Creación de entorno en IT y OT
U.T.2. Tecnología Habilitadores Digitales
U.T.3 Transformación Digital de las empresas gracias a las THD
U.T. 4 Sistemas basados en la nube
U.T.5 Aplicaciones de las THD en la empresa
U.T.6 Analisis de datos
U.T.7 La inteligencia artificial
U.T 8 Aplicaciones de la I.A.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

U.T.8 A Plan de transformaciones digital de una empresa

Trimestres	Unidades Temáticas (U.T.)	Ponderación R.A. Calificación Final
1º	U.T.1 Digitalización. Creación de entorno en IT y OT	20%
	U.T.2. Tecnología Habilitadores Digitales	10%
	U.T.3 Transformación Digital de las empresas gracias a las THD	10%
2º	U.T. 4 Sistemas basados en la nube	20%
	U.T.5 Aplicaciones de las THD en la empresa	5%
	U.T.6 Analisis de datos	10%
3º	U.T.7 La inteligencia artificial	5%
	U.T 8 Aplicaciones de la I.A.	10%
	U.T.8 A Plan de transformaciones digital de una empresa	10%
Total		100%

4. METODOLOGÍA

4.1 PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES GENERALES

La metodología didáctica empleada se fundamentará en desarrollar las habilidades para el trabajo futuro y el pensamiento crítico por parte del alumnado, sin olvidar la necesidad de desarrollo del trabajo cooperativo. Para todo ello se potenciará el empleo de metodologías activas del aprendizaje tales como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en retos, considerando el reto como una actividad de menor entidad que el proyecto, y por tanto con mayor flexibilidad que éste último debido a su reducido tamaño. Además, los retos pueden ser acumulables entre sí para crear un proyecto de mayor envergadura. Se emplearán asimismo otras metodologías activas tales como el estudio de casos, supuestos prácticos, aprendizaje cooperativo, etc.

4.2 METODOLOGÍA APLICADA AL MÓDULO

Antes de comenzar cada unidad didáctica:

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

- Contextualización. Cada unidad didáctica se contextualizará en el entorno tanto profesional como personal del alumnado, dotándola de coherencia con el resto de las unidades didácticas del módulo y del ciclo. Se apelará a los conocimientos previos de los estudiantes, potenciando así su motivación.
- Evaluación inicial. Se llevará a cabo una breve evaluación inicial (que podrá ser a través de preguntas orales en el aula o mediante el medio que se considere más oportuno), pudiendo conocer así el punto de partida del alumnado en referencia a la unidad didáctica en cuestión.
- Calentamiento o puesta en marcha. Repaso de los conocimientos básicos fundamentales y que resultan indispensables para comprender la unidad didáctica a estudio.

Durante el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Pequeños pasos. Los conceptos se irán construyendo siempre sobre los conocimientos previos que haya adquirido el alumnado, evitando grandes saltos conceptuales que puedan llevar a su desmotivación.
- Legislación y normativa de seguridad y medioambiental. En la medida que se corresponda con el nivel del alumnado, se procederá a explicar la normativa existente en relación con la unidad didáctica en cuestión.
- Trabajo por retos. Se propondrá al menos un reto que permita al alumnado afianzar y poner en práctica de forma proactiva los contenidos adquiridos durante el desarrollo de la unidad didáctica.

4.3 ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

En el centro formativo.

Se llevará a cabo un tanteo constante de la situación real del alumnado en referencia a los conocimientos adquiridos por parte de éste, así como de su motivación. Esto se realizará del modo que resulte más oportuno para cada situación en particular (preguntas durante la clase, pruebas objetivas, test autocorregibles...), de modo que exista un diagnóstico continuado que permita las correcciones necesarias lo antes posible.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

En la empresa u organismo equiparado.

Para el seguimiento de las actividades en la empresa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Desarrollo del Plan de Formación en Empresa, con indicación clara de fechas, horas, y resultados de aprendizaje compartidos entre la empresa y el centro formativo. Este Plan de Formación es fundamental para entender aquellos aspectos de esta programación que afectan a las prácticas realizadas en empresa.
- Seguimiento de las horas de prácticas en empresa a través de los aplicativos que la administración haya dispuesto para tal efecto.
- Comunicación continuada con el tutor o tutora de empresa, a través de correo electrónico, teléfono y/o visitas presenciales.
- Consideración del informe generado por el tutor o tutora de empresa a la hora de realizar la evaluación y calificación del alumno

4.4 MATERIALES Y RECURSOS

Trabajaremos con Libro de referencia en este módulo, Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos de McGraw Hill, CFGS sanidad de Cristina Hernando Polo y Javier del Blanco Martínez, ISBN: 978-84-486-4244-0.

Usaremos las presentaciones y el material de apoyo que trae el libro como base.

Así como también lo completaremos con ejemplos y casos prácticos que aportaremos en apuntes.

4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Propondremos la visualización de series o películas que guarden relación con lo estudiado. También el seguimiento de noticias contrastadas de la prensa escrita y digital.

Vamos a proponer alguna salida del centro para poder comprobar todo lo aprendido con casos prácticos. Pueden ser excursiones fuera de la ciudad o dentro de la propia ciudad si ofrece alguna exposición que veamos de interés en nuestro módulo.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

5. LA EVALUACIÓN

5.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Vamos a llevar a cabo una evaluación continua, formadora, integradora y diferenciada.

5.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (<i>Information Technology</i> : tecnología de la información) y OT (<i>Operation Technology</i> : tecnología de operación) característicos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización. b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT. d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio. f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT. g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.
2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales. b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios. c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente. d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD. e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta. f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT. g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.
3. Identifica sistemas basados en <i>cloud</i> /nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los diferentes niveles de la <i>cloud</i>/nube. b) Se han identificado las principales funciones de la <i>cloud</i>/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c) Se ha descrito el concepto de <i>edge computing</i> y su relación con la <i>cloud</i>/nube. d) Se han definido los conceptos de <i>fog</i> y <i>mist</i> y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la <i>cloud</i>/nube en los sistemas conectados.
4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización. b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (<i>Big Data</i>) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas. c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA. d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA. e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA. f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.
5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada,	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información. b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

<p>definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.</p>	<p>c) Se ha identificado la relación entre <i>Big Data</i>, análisis de datos, <i>machine/ deep learning</i> e inteligencia artificial. d) Se han descrito las características que definen <i>Big Data</i>. e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso. f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la <i>cloud/nube</i>. g) Se ha descrito la importancia del <i>cloud computing</i>. h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas. i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.</p>
<p>6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.</p>	<p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa. b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas. d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa. f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías. g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas. h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis. i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros. j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia. k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.</p>

5.3 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos utilizados serán técnicas de observación, revisión de tareas del alumnado, pruebas específicas, entrevistas, autoevaluación y coevaluación.

Rúbrica para evaluar trabajos y exposiciones:

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

CATEGORÍA	EXCELENTE, 10	BUENO, 8	ADECUADO, 6	INSUFICIENTE, 3
Resolución del problema técnico	Valora las necesidades y resuelve el problema			No resuelve el problema
Plan de Trabajo	Expone claramente cómo va a realizar la resolución del problema, explicándolo todo paso por paso, respetando plazos y resolviéndolo	Expone cómo lo va a realizar, pero se salta pasos, aunque lo resuelve a tiempo	Expone cómo va a realizarlo, pero se salta pasos y no lo resuelve a tiempo	No expone como lo va a resolver, o no lo resuelve a tiempo, o no es capaz de resolverlo
Uso de la tecnología (si se pide)	Ha utilizado las tecnologías para la realización del trabajo	Ha combinado recursos tecnológicos y otros para la realización de su trabajo	Apenas ha usado los recursos tecnológicos para la realización del trabajo	No ha precisado del uso de la tecnología para realizar el trabajo
Trabajo en equipo (cuando lo sea)	Es capaz de coordinarse con sus compañeros, los ayuda y escucha sus opiniones. Lo hacen colaborando y con respeto	Es capaz de coordinarse con los compañeros, pero no escucha las opiniones de los otros	Hacen el trabajo, pero han estado siempre discutiendo, aunque consiguen hacerlo juntos	No son capaces de formar equipo, discuten y no se respetan

Fuente: Elaboración propia

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se considerará superado un resultado de aprendizaje si la media de los criterios de evaluación es igual o superior a 5, de lo contrario deberá recuperar el resultado de aprendizaje.

5.5 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que haya suspendido alguna parte a lo largo del curso sólo tendrá que recuperar los resultados aprendizajes no adquiridos, preferiblemente antes de llegar a la evaluación final. Esto se deriva del enfoque formativo del proceso de evaluación al evidenciar las debilidades del alumnado en torno a las competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pretendidos.

En consonancia con el enfoque formativo mencionado anteriormente, el alumnado que no supere el módulo en convocatoria ordinaria sólo tendrá que

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

recuperar en convocatoria extraordinaria aquellos contenidos no superados previamente durante el curso.

5.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se incluirán Google forms para la evaluación docente. Así como la tabla del apartado 9.

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

En general, se ofrecerá apoyo complementario (tales como tutorías, apuntes y ejercicios de apoyo, entre otros) a aquel alumnado que presente dificultades para seguir el ritmo habitual de las clases, siempre teniendo en cuenta y respetando la legislación vigente. En aquel alumnado que presente alguna dificultad sensorial, se apoyarán las explicaciones con aquellos mecanismos que ayuden al alumno a superar dicha dificultad (por ejemplo, sentar cerca del profesor y hablar siempre de cara a un estudiante con dificultades auditivas capaz de leer los labios).

Se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto en el punto 2 del artículo 18 del RD 659/2023, “La evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas”.

7. PLAN DE LECTURA

La orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, mediante la cual se regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de los centros docentes de Castilla la Mancha y que debe ser concebido para todas las materias, ámbitos y módulos de todas las etapas educativas, nos indica que “la lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto”.

Partiendo de esto, teniendo en cuenta la finalidad de la FP y las características sociales que deben desarrollar los futuros profesionales de la familia de Sanidad, se incluye el Plan de Lectura, en las programaciones de todos los módulos, cuyo objetivo principal será el refuerzo de la capacidad de adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

Los recursos utilizados figuran en la Guía de Orientaciones para el Diseño y Desarrollo del Plan de Lectura en Centros de Castilla-La Mancha y pueden ser los siguientes:

- Libro de referencia en este módulo, Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos de McGraw Hill, CFGS sanidad de Cristina Hernando Polo y Javier del Blanco Martínez, ISBN: 978-84-486-4244-0.
- CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: pilar fundamental para la puesta en marcha e implementación del Plan de Lectura de Centro.
- ABIESWEB: aplicación creada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la gestión y los fondos de las bibliotecas escolares en los centros educativos no universitarios.
- LEEMOS CLM: plataforma facilitada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM.
- Lectura de noticias, artículos científicos, blogs sanitarios, etc., relacionados con los servicios de Radiodiagnóstico y Medicina Nuclear, o cualesquiera de su interés relacionados con el módulo de Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos en el ámbito sanitario.

8. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Para diseñar acciones para el desarrollo de la igualdad y convivencia, haciendo referencia a las Normas de Convivencia del centro, se destacan dos puntos:

Punto 1.4.- Compensación de las desigualdades, haciendo nuestro el lema de que la educación es la base de la igualdad.

Punto 1.8.- Igualdad, tolerancia y respeto, para conformar una educación en una Sociedad multicultural, en la que impere la no discriminación.

Considerando, además, como base, la guía publicada en la página web de la consejería de educación:

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/plan-igualdad-convivencia>

En ella, se refleja el marco normativo a seguir, en su página tercera, así como los principios que deben regir en nuestra programación de transversalidad, corresponsabilidad, interseccionalidad, análisis del contexto y detección, prevención, sensibilización e inclusión y visibilidad.

Las actuaciones para seguir en el presente módulo van encaminadas a:

- Desarrollo de habilidades sociales basadas en la resolución de conflictos a través de la mediación trabajando la inteligencia emocional.
- Establecer medidas de control de estrés a través de autodescripción en la resolución de los propios casos que puedan producirse en el desarrollo del módulo.
- Implementar acciones de tutoría entre iguales.
- Uso del aprendizaje cooperativo durante el módulo.
- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevan a cabo actividades para medir el grado de cumplimiento. Estas actividades se realizan diariamente mediante la mera observación del desarrollo de las clases (si existen muchas dudas por parte de los alumnos, si la mayoría entienden o no todo tipo de conocimientos...) y de forma más sistemática y organizada coincidiendo con el final de cada evaluación. Es en estos momentos cuando se valora:

- El grado de cumplimiento de las programaciones, comparando con lo previamente programado y se analiza la disconformidad si existiese
- El análisis de resultados de la evaluación de los alumnos, analizando tanto los buenos resultados (grupo trabajador, buen entendimiento...) como los resultados no deseados (falta de interés de los alumnos, falta de nivel, dificultad de los contenidos...)

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

- La evaluación por parte de los alumnos, del trabajo del profesor, de la dinámica de la clase y de su propio trabajo.

Esta evaluación se realiza a través de un cuestionario anónimo que los alumnos deben rellenar:

Señala en la escala de respuesta su grado de satisfacción con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que 0 significa total insatisfacción y 9 significa absoluta satisfacción

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Atención de la profesora a las preguntas formuladas										
2. La profesora muestra una motivación en la materia que imparte										
3. Adecuación de los conceptos estudiados en clases a las preguntas formuladas en las pruebas escritas										
4. La profesora me despierta interés en la materia que imparte										
5. El desarrollo de la actividad docente de la profesora se adecua a los objetivos planificados										
6. La profesora mantiene un buen clima de comunicación con el alumnado										
7. La profesora muestra un conocimiento y formación adecuado de la materia										
8. Los materiales y recursos docentes (apuntes) facilitados por la profesora me han facilitado el aprendizaje										
9. Variedad de las actividades propuestas										
10. Su docencia está bien organizada										
11. La profesora se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones										
12. Expone ejemplos para poner en práctica los contenidos de los módulos										

IES Torreón del Alcázar. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

13. La profesora trata con respeto a los/las estudiantes										

INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<i>PROFESORA:</i>	<i>FECHA</i>					
DE ADECUACIÓN	0	1	2	3	4	5
Al contexto						
A los alumnos						
DE VALIDEZ						
De los objetivos						
De los contenidos						
De actividades						
De la evaluación						
De la metodología						
De los recursos						
De la atención a la diversidad						
DE VIABILIDAD						
Cumplimiento de la P.D.						
DE UTILIDAD						
Coordinación del profesorado						